JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado 2021-00113-00

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo de la referencia, con respuesta de la ORIP de Chiquinquirá, la cual se recibió el 28/03/2022 a las 4:00 p.m., en 4 fls. Sírvase proveer.

Saboya, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No. 123

Radicado 2021-00113-00

Saboya, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: EJECUTIVO
Demandante/Querellante/Accionante/ Víctima: YESID FABIÁN ROMERO ROMERO
Apoderado Actor: DR. LUIS EDGAR ORTEGÓN MURCIA
Accionado/Demandado: FLOR MARÍA VILLAMIL MARTÍNEZ
INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHIQUINQUIRÁ

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de la parte ejecutante e interesados, la respuesta de la ORIP de Chiquinquirá, que antecede, en la que informa que la medida cautelar ordenada por el despacho en oficio No. 555 del 04 Octubre de 2021, no se registró, por cuanto "EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO…" Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de la parte ejecutante e interesados, la respuesta de la ORIP de Chiquinquirá, en la que informa que la medida cautelar ordenada por el despacho en oficio No. 555 del 04 Octubre de 2021, no se registró, por cuanto "EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO…" Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Radicado: 2021- 00113-00

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 14 publicado el 1º de abril de 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bfa56afba5624bde3a937a7dad88c19ce83f2af79b6c97c96834d8846a5db9b**

Documento generado en 31/03/2022 07:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica